



AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO
Tfno.: 942 67 63 00, Fax: 942 62 86 99
39738 Solórzano (Cantabria)

Recogida residuos voluminosos

BANDO

DOÑA GEMA PEROJO GARCIA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Pongo en conocimiento de todos los vecinos, que MARE pone a disposición de la ciudadanía un servicio para la gestión de los residuos voluminosos o asimilables que se generen en los domicilios y que por sus características de tamaño o peligrosidad, no deben depositarse en el contenedor verde.

Para utilizar este servicio la persona interesada **deberá llamar al ayuntamiento antes del primer martes de cada mes**, indicando el tipo de residuos que quiere depositar, y se le informará del día que deberá depositarlo al lado del contenedor más cercano, sin obstaculizar el tránsito de vehículos y peatones.

Los residuos que **SI se recogen**:

Muebles y enseres (maderas, colchones, somieres, tendales, etc.)

Electrodomésticos y aparatos electrónicos (frigoríficos, lavadoras, ordenadores, tv. etc.)

Lavabos, inodoros, bidés, etc.

Los residuos que **NO se recogen**:

Restos de animales

Residuos peligrosos (bidones de pintura, disolventes, etc.)

Residuos clínicos.

Residuos industriales.

Residuos de vehículos, maquinaria y equipos industriales

Residuos de poda

Residuos en combustión y escorias

Residuos domésticos que sean objeto de recogida selectiva (envases, papel, cartón y vidrio)

Otros residuos no asimilables a los producidos en los domicilios.

Con este servicio contribuimos a evitar el depósito incontrolado que provoca daños en el paisaje y contaminación del suelo, el agua y el aire, y podemos desprendernos de nuestros residuos de forma gratuita y controlada, ahorrando así costes innecesarios y facilitando su mejor aprovechamiento y reciclaje.

En Solórzano a 2 de enero de 2018.



AYUNTAMIENTO DE
SOLÓRZANO
39738 CANTABRIA

La Alcaldesa

Doña. Gema Perojo García